

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.
(Compañía Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Improsa Corredora de Seguros, S.A.
(Anteriormente Improsa Agencia de Seguros, S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Improsa Corredora de Seguros, S.A., (“la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Improsa Corredora de Seguros, S.A. (“la Compañía”) al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), tal y como se describen en la Nota 2.2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 7. Por lo tanto, los estados

financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 8 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del Marco Contable según SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual entró a regir para las entidades financieras en Costa Rica el 1° de enero de 2020, en su versión No.11 del miércoles 27 de enero de 2021. Es importante resaltar que la Compañía no presenta los estados financieros adjuntos con cifras comparativas con el período anterior finalizado al 31 de diciembre de 2019, ya que según el reglamento en sus disposiciones transitorias no es requerida.

Transacciones con Partes Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 3.15 a los estados financieros, la administración de la Compañía realiza transacciones significativas con entidades relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), que se describen en la Nota 2, y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Impresa Corredora de Seguros, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

26 de febrero de 2021



IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020		Notas	2020
ACTIVO			PASIVO		€135.087.948
Disponibilidades	2.2c, 3.1	€ 17.188.840	Obligaciones con entidades	2.2ff, 3.6	48.796.514
Efectivo	3.1	75.000	A plazo	3.6	48.796.514
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.1	17.113.840			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3.2	459.346.082	CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	3.7	86.291.434
Al valor razonable con cambios en resultados	3.19	7.176.113	Cuentas y comisiones por pagar diversas	3.19	78.459.399
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.2e	296.268.756	Provisiones	3.7	7.832.035
Al costo amortizado	2.2e	152.832.195			
Productos por cobrar		3.069.018	PATRIMONIO		483.472.019
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	2.2i, 3.3	75.566.394	CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO		120.616.135
Comisiones por cobrar	3.3	66.052.575	Capital pagado	3.8.1	120.616.135
Impuesto sobre la renta diferido	2.2r 3.3	132.651	Ajustes al patrimonio		46.272
Otras cuentas por cobrar	3.3	6.929.573	Ajustes al valor de los activos		46.272
Otros Impuestos por cobrar	3.3	2.451.595			
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	2.2m	53.853.374	Reservas patrimoniales		24.123.227
Equipos y mobiliario	3.4.1	21.374.023	Reserva legal	3.8.2	24.123.227
Equipos de computación	3.4.1	37.885.436	Resultado de períodos anteriores		80.156.133
Activos por derecho de uso	3.4.2	61.386.343	Resultado de períodos anteriores		80.156.133
(Depreciación acumulada bienes muebles y derecho de uso)	2.2ff 3.4	(66.792.428)	Resultado del período		258.530.252

(Continúa)

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020		Notas	2020
OTROS ACTIVOS	3.5	<u>¢ 12.605.277</u>	Utilidad neta del período		<u>¢258.530.252</u>
Cargos diferidos	2.2 o	10.133.435			
Activos intangibles	2.2n 3.5	2.351.468			
Otros activos restringidos	3.5	<u>120.374</u>			
TOTAL ACTIVO		<u>¢618.559.967</u>	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢618.559.967</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia Viviana Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
INGRESOS FINANCIEROS		
Por disponibilidades		¢ 2.669.056
Por inversiones en instrumentos financieros		15.256.062
Por ganancia en instrumentos financieros		640.738
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		<u>10.395.425</u>
Total de ingresos financieros		<u>28.961.281</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		4.461.245
Por otros gastos financieros		152.633
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		<u>1.393.635</u>
Total de gastos financieros		<u>6.007.513</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>22.953.768</u>
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		
Por comisiones por servicios	3.9	857.784.241
Por cambio y arbitraje de divisas		2.292.630
Por otros ingresos operativos	3.10	<u>3.144.936</u>
Total otros ingresos de operación		<u>863.221.807</u>
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos por cambios y arbitrajes		348.148
Por otros gastos con partes relacionadas	3.11, 3.15	256.409
Por otros gastos operativos	3.12	<u>142.290.716</u>
Total otros gastos de operación		<u>142.895.273</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>743.280.302</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Por gastos de personal	3.13	261.954.909
Por otros gastos de administración		<u>111.899.989</u>
Total gastos administrativos	3.13	<u>373.854.898</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	3.14	<u>369.425.404</u>
Impuesto sobre la renta	3.14	<u>110.895.152</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>258.530.252</u>

(Continúa)

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2020
OTROS RESULTADOS INTEGRALES. NETO DE IMPUESTO		
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.2	<u>¢ 1.355.306</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO NETO DE IMPUESTO		<u>1.355.306</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		<u>¢259.885.558</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia Viviana Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS. S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Período	Total
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2020		¢120.616.135	¢(1.309.034)	¢24.123.227	¢ 231.937.679	¢ 375.368.007
Cambios en políticas contables	3.8.5				(1.781.546)	(1.781.546)
Resultado del período 2020	3.8.3				258.530.252	258.530.252
Dividendos por período 2019	3.8.4				(150.000.000)	(150.000.000)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		120.616.135	(1.309.034)	24.123.227	338.686.385	482.116.713
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.2		1.355.306			1.355.306
Resultados integrales totales al 31 de diciembre de 2020		<u>¢120.616.135</u>	<u>¢ 46.272</u>	<u>¢24.123.227</u>	<u>¢ 338.686.385</u>	<u>¢ 483.472.019</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia Viviana Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del período		¢ 258.530.252
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciaciones y amortizaciones		<u>4.930.817</u>
Subtotal		<u>263.461.069</u>
Variación en los activos aumento:		
Comisiones, cuentas y productos por cobrar		(8.450.796)
Otros activos		<u>(2.886.346)</u>
Variación neta en los pasivos aumento:		
Cuentas por pagar y provisiones		<u>(787.069)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		<u>251.336.858</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		(2.342.335)
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(286.061.828)
Instrumentos financieros al costo amortizado		199.896.693
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	3.4	<u>(178.392)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(88.685.862)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones financieras		2.756.757
Pago de dividendos	3.8.4	<u>(150.000.000)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(147.243.243)</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		15.407.753
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		<u>1.781.087</u>

(Continúa)

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.2d 3.1	<u>¢ 17.188.840</u>
TRANSACCIONES QUE NO AFECTAN EFECTIVO		
Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto de renta		<u>¢ 1.355.306</u>
Activos por derecho de uso		<u>¢ 61.386.343</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Yadira Hernández González
Representante Legal

Emilia Viviana Cascante Cascante
Contadora General

Sarita Trigueros Muñoz
Auditora Interna

IMPROSA CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

(Pertenece en un 100% por el Grupo Financiero Improsa. S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Improsa Corredora de Seguros, S.A. (“la Compañía”), fue constituida como sociedad anónima el 16 de setiembre de 1995, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica e inició sus operaciones en abril de 1997. El domicilio legal de la compañía es la ciudad de San José, Barrio Tournón, costado sur del Periódico la República. El día trece de abril de 2018, bajo la resolución SGS-R-2118-2018 la Superintendencia General de Seguros inscribe de manera oficial el cambio de sociedad agencia de seguros a corredora de seguros, bajo el nombre de “*Improsa Corredora de Seguros, S.A.*”

La Compañía tiene por objetivo intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones, según lo dispuesto en el capítulo IV de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653.

La Compañía es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A., cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el reglamento para la Constitución, Traspaso, Registro y Funcionamiento de grupos Financieros.

La Compañía no posee cajeros automáticos ni sucursales o agencias. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, Improsa Corredora de Seguros, S.A. cuenta con una fuerza laboral de 14 funcionarios. Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com

Los estados financieros de Improsa Corredora de Seguros, S.A., y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2021.

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.1. NORMAS IFRS NUEVAS Y MODIFICADAS QUE AÚN NO SON EFECTIVAS

Normas IFRS Nuevas y Modificadas que aún no son Efectivas - En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

I. IFRS 17 - Contratos de Seguro

- II. **IFRS 10 e IAS 28 (Modificaciones)** - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
- III. **Modificaciones a IFRS 3** - Referencias al marco conceptual
- IV. **Modificaciones a IAS 16** - Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
- V. **Modificaciones a IAS 37** - Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
- VI. **Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2020** - Modificaciones a IFRS 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- I. **IFRS 17 Contratos de Seguro** - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio del 2020, el IASB emitió las modificaciones a la IFRS 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la IFRS 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1° de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar IFRS 9 (Modificaciones a la IFRS 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la IFRS 9 en la IFRS 4 para períodos anuales empezando en o después del 1° de enero de 2023.

IFRS 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- II. **Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- III. **Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual** - Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1° de enero de 2022.

- IV. **Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser Usados** - Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1° de enero de 2022

- V. **Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato** - Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1° de enero de 2022

- VI. **Modificaciones Anuales a las Normas IFRS 2018-2020** - Las Modificaciones Anuales incluyen la modificación a cuatro normas.

- *IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por

las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1° de enero de 2022

- *IFRS 9 Instrumentos Financieros* - La modificación aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1° de enero de 2022

- *IFRS 16 Arrendamientos* - Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

2.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por la sociedad están de conformidad con la legislación de entidades financieras vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el reglamento de información financiera (RIF).

El detalle de las mismas a continuación:

- a. *Unidad Monetaria* - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos

pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2020 fue de ¢617,30, por cada US\$1,00.

- b. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- c. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- d. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- e. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.

De acuerdo con lo indicado por la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la entidad clasificará sus activos financieros según el modelo de negocio que posea, ante esto se tiene 3 clasificaciones:

- **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:
 - **Costo Amortizado (CA)** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. A entender los siguientes activos:
 - i. Instrumentos de renta fija en garantía.
 - ii. Recompras activas.
 - iii. Instrumentos de renta fija con vencimientos menores a doce meses.

- *Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI)* - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.
- *Al Valor Razonable con Cambios Resultados (VRCR)* - Son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados. A entender los siguientes activos:

Todos los activos financieros que se mantienen para ser negociados. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento. En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la compañía, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Por otra parte, la NIIF 13 indica que en caso de que el precio no sea observable la entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
 - **Deterioro de valor sobre inversiones-** El cálculo de la pérdida por deterioro aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.
 - **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- f. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- g. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- h. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales.
- i. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- j. **Otras Disposiciones** - El CONASSIF, y la SUGESE emiten disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- k. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir

la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- l. **Cuentas y Comisiones por Cobrar** - Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.
- m. **Mobiliario y Equipo (Neto)** - Se registra inicialmente al valor de adquisición. Las adiciones y los remplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo y, 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se incluyen en los resultados del período.
- n. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos. Dichos activos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.
- o. **Cargos Diferidos** - Los desembolsos por concepto de suscripciones y afiliaciones, así como los seguros prepagados se registran al costo y se amortizan en el plazo de vigencia por el método del devengado.
- p. **Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación costarricense la Compañía debe registrar una reserva equivalente a 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.
- q. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula al dividir la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- r. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos

fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.14).

- s. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- t. **Reconocimiento del Ingreso** -
 - **Venta de Servicios** - Los ingresos por la prestación de servicios en la comercialización de seguros y cobro de primas son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.
 - **Ingreso y Gasto por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.
- u. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- v. **Beneficios a Empleados** - La Compañía no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- w. **Prestaciones Legales** - Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- x. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- y. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el de venta fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- z. **Deterioro de Activos** - La Compañía realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.

- aa. **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- bb. **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- cc. **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- dd. **Combinaciones de Negocios** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- ee. **Valor Razonable** - Las mediciones del valor razonable se categorizan en nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:
- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
 - **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
 - **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.
- ff. **Activos por Derecho de Uso y Obligaciones por Derecho de Uso y NIF 16 Arrendamientos**- La NIIF 16 indica que el arrendatario deberá de reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento, para esto se debe de evaluar si el contrato es o no de arrendamiento. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, se revisa lo siguiente:
- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;

- La entidad tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- La entidad tiene el derecho de dirigir el uso del activo, cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada.

Como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento se utilizará la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si cambia la evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - Se ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. De esta manera se reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

gg. **Adopción de Normas Contables (NIIF)** - En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria,

con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

- hh. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculden o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 30-18) rigen a partir del 1° de enero de 2020.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades están compuestas principalmente por depósitos a la vista en entidades financieras, y en dinero en caja y bóvedas.

	2020
Dinero en cajas y bóvedas	¢ 75.000
Depósitos a la vista con entidades financieras	<u>17.113.840</u>
Total	<u>¢17.188.840</u>

Al 31 de diciembre de 2020, con el propósito de presentación del estado de flujos de efectivo, éste se integra de la siguiente manera:

	2020
Disponibilidades	<u>¢17.188.840</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢17.188.840</u>

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2020:

	Notas	2020
Emisores del país:		
Denominación en colones:		
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Título de propiedad MMH Serie: G291121 con plazo a noviembre del 2021, con un rendimiento neto del 5,88%	3.18	¢286.963.946
Al costo amortizado		
Mantenidas al vencimiento en certificados a plazos con entidades financieras relacionadas, tasa del 1,03% a marzo del 2021.	3.18	4.130.088
Productos por cobrar		2.740.337
Denominados en dólares:		
Al valor razonable con cambios en resultados		
Fondos de inversión en dólares con entidades financieras relacionadas por US\$11,625 respectivamente, disponibles para la venta. No cuenta con fecha de vencimiento.	3.18	7.176.113
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Inversiones con entidades financieras relacionadas por US\$15,076 respectivamente, con vencimiento a junio del 2023	3.18	9.304.810
Al costo amortizado		
Mantenidas al vencimiento en certificados a plazos con entidades financieras relacionadas, tasa del 1% a marzo del 2021 y abril del 2021.	3.18	148.702.107
Productos por cobrar		<u>328.681</u>
Total		<u>¢459.346.082</u>

Al 31 de diciembre de 2020 se reconoció una pérdida por valuación de inversiones por un monto de ¢442.172 y se reconoció un impuesto diferido por ¢132.651 (Nota 3.14), la tasa utilizada por el cálculo del impuesto es del 30%. El ajuste por valoración entre períodos es de ¢1.355.306, el efecto neto fue cargado a otros resultados integrales.

3.3 COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020, se componen de la siguiente forma:

	Nota	2020
Comisiones por cobrar		¢66.052.575
Cuentas por cobrar empleados		1.019.441
Impuesto sobre la renta diferido	3.14	132.651
Otros impuestos por cobrar		2.451.595
Anticipos a proveedores		<u>5.910.132</u>
Total		<u>¢75.566.394</u>

3.4 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

3.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento al 31 de diciembre de 2020:

	2020		
	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	¢ 7.347.685	¢ 2.512.117	¢ 9.859.802
Adiciones	112.100	66.292	178.392
Gasto por depreciación	<u>(1.124.318)</u>	<u>(1.100.261)</u>	<u>(2.224.579)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>¢ 6.335.467</u>	<u>¢ 1.478.148</u>	<u>¢ 7.813.615</u>
Al 31 de diciembre de 2020			
Costo	¢ 21.374.023	¢ 37.885.436	¢ 59.259.459
Depreciación acumulada	<u>(15.038.556)</u>	<u>(36.407.288)</u>	<u>(51.445.844)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>¢ 6.335.467</u>	<u>¢ 1.478.148</u>	<u>¢ 7.813.615</u>

3.4.2 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Desglose de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020:

	2020
Activos por derecho de uso (Depreciación acumulada)	¢ 61.386.343 <u>(15.346.584)</u>
Total de activo	<u>¢ 46.039.759</u>

3.5 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2020:

	Nota	2020
Impuestos pagados por anticipado		¢ 2.980.350
Seguros pagados por anticipado		1.471.595
Otros gastos anticipados		1.947.573
Mejoras a propiedades arrendadas (neto)		3.733.917
Activos intangibles		2.351.468
Otros activos restringidos	3.15	<u>120.374</u>
Total		<u>¢12.605.277</u>

3.6 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta se detallaba de la siguiente forma:

	2020
Obligaciones por derecho de uso	<u>¢48.796.514</u>
Total	<u>¢48.796.514</u>

De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual la entidad determinó un Pasivo por una Obligación por Derecho de Uso por la suma de ¢61.386.344, que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. La entidad utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢48.796.514. En el momento de registrar este pasivo nace en forma simultánea un activo por un Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio de registro del contable.

Al 31 de diciembre 2020 la compañía no registró gastos de alquiler por contratos no evaluados en la norma NIIF 16.

A continuación, se detalla el vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionadas con los pasivos por arrendamientos:

	2020
De 0 a un 1 año	¢15.468.275
De 1 a 2 años	15.995.596
De 2 a 3 años	<u>13.433.289</u>
Subtotal	44.897.161
Intereses	<u>3.899.353</u>
Saldo al final	<u>¢48.796.514</u>

3.7 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta se detallaba de la siguiente forma:

	Notas	2020
Aportaciones patronales por pagar		¢ 4.146.351
Impuesto retenido por pagar		1.315.516
Impuesto sobre la renta por pagar	3.14	36.749.805
Impuesto al valor agregado		8.011.996
Aportaciones laborales retenidas por pagar		1.653.605
Vacaciones acumuladas por pagar		3.458.539
Aguinaldo acumulado por pagar		1.313.339
Cuentas por pagar con partes relacionadas	3.15	334.828
Acreeedores varios		21.223.518
Comisiones por pagar		251.902
Otras provisiones		<u>7.832.035</u>
Total		<u>¢86.291.434</u>

Al 31 de diciembre 2020, se aplican tres anticipos de renta por ¢24.715.116 cada uno a la cuenta de impuesto sobre la renta por pagar.

3.8 PATRIMONIO

3.8.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social estaba representado por 120.616.135 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1.00 cada una totalmente suscritas y pagadas.

3.8.2 RESERVAS PATRIMONIALES

Las sociedades anónimas están sujetas a la creación de una reserva legal de conformidad con lo establecido en el Artículo No.143 del Código de Comercio de Costa Rica que dispone destinar un 5% de las utilidades netas de cada ejercicio para la formación de la misma, hasta alcanzar un 20% del capital social, el cual al 31 de diciembre 2020 se tiene un saldo de ¢24.123.227.

3.8.3 RESULTADO NETO POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta por acción fue de ¢2.14, respectivamente. Los montos antes indicados se obtuvieron al considerar la utilidad neta del período y dividido entre el número de acciones promedio en circulación según se muestra a continuación:

	Nota	2020
Resultado del período		¢258.530.252
Acciones en circulación	3.8.1	<u>120.616.135</u>
Total		<u>¢ 2.14</u>

3.8.4 DIVIDENDOS

Por medio del Acta de Asamblea General de Accionistas No.47 del 26 de marzo de 2020 y se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma de ¢150.000.000 a su único accionista Grupo Financiero Improsa.

3.8.5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Con la entrada en vigencia del acuerdo SUGEF 30-18 (Impacto de la NIIF 9), trae consigo la recalificación de la Inversión mantenida en Fondo Inmobiliario a una partida de Inversiones al valor razonable con cambios en resultados, con el fin de identificar cuáles son las pérdidas esperadas y cuáles son las ganancias proyectadas, el mismo se ajustó contra resultados de períodos anteriores.

	2020
Pérdida por valuación Fondo Inmobiliario	<u>¢1.781.546</u>
Total	<u>¢1.781.546</u>

3.9 INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2020, se detallan de la siguiente forma:

	2020
Comisiones por colocación de seguros	<u>¢857.784.241</u>
Total	<u>¢857.784.241</u>

3.10 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre 2020, se detallan de la siguiente forma:

	2020
Otros ingresos operativos	<u>¢3.144.936</u>
Total	<u>¢3.144.936</u>

Al 31 de diciembre de 2020, otros ingresos operativos corresponden a bonificaciones por sobre producción y rendimiento en la cartera con la aseguradora Qualitas además de las comisiones recibidas producto del acuerdo entre la corredora y la asociación solidarista para el pago de marchamos del período 2020 e ingresos por recuperación de gastos.

3.11 POR OTROS GASTOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, se compone de la siguiente forma:

	Nota	2020
Banco Improsa, S.A.	3.15	¢130.510
Grupo Financiero Improsa	3.15	<u>125.899</u>
Total		<u>¢256.409</u>

3.12 OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 se compone de la siguiente forma:

	2020
Referenciamiento de clientes	¢131.685.380
Patentes municipales	4.389.735
Donaciones	990.433
Marchamos	21.745
Otros gastos operativos	<u>5.203.423</u>
Total	<u>¢142.290.716</u>

En junio de 2018, se estableció un “Acuerdo de Referenciamiento de Clientes” entre Banco Lafise e Improsa Corredora de Seguros, el cual consiste en que Improsa sirva de intermediario, entre Lafise y el interesado por la cobertura de un seguro. En el contrato se estipula lo siguiente:

“Una vez emitida la póliza de seguro, pagada la prima y pagada la comisión por parte de la aseguradora, el Referenciante tendrá el derecho a obtener un pago por concepto de servicios por “referenciamiento de clientes” un monto relativo al cincuenta (50%) por ciento de la comisión que reciba IMPROSA por las primas de dichos seguros.

Los pagos a realizar al Referenciante por cada referencia efectiva de clientes es de carácter mercantil y, como referencia, se harán con base en el monto que perciba IMPROSA de la aseguradora por la emisión o renovación de la póliza a los clientes/asegurados. Bajo ninguna condición se entenderá que IMPROSA comparte parte de la comisión recibida por parte de la aseguradora con el Referenciante.”

En enero del 2019 se firma un adendum al contrato donde se acuerda el cobro del costo directo, donde se estipula lo siguiente:

- De previo a calcular la remuneración correspondiente a cada parte con respecto a la comisión total recibida por la CORREDORA, se rebajará de la misma antes de ser distribuida entre las partes, los gastos incurridos por la CORREDORA por concepto de administración del negocio de intermediación de seguros.
- Dentro de los gastos o costos de la administración del negocio de intermediación de seguros a rebajarse de la comisión total recibida por la CORREDORA, se encontrará lo siguiente:
 - El nombramiento de un ejecutivo para administrar la cartera de seguros del citado contrato.
 - Asignación a un corredor de seguros la cartera de seguros objeto del mencionado contrato.
 - La inversión de tiempo de los gerentes de la CORREDORA en las negociaciones requeridas para el cumplimiento del mencionado contrato.

3.13 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 se compone de la siguiente forma:

	2020
Gastos de personal	¢261.954.909
Gastos por servicios externos	66.680.436
Gastos de movilidad y comunicaciones	14.359.304

(Continúa)

	2020
Gastos de infraestructura	¢ 25.665.973
Gastos generales	<u>5.194.276</u>
Total	<u>¢373.854.898</u>

El gasto de personal se compone de la siguiente manera:

	2020
Sueldos	¢178.037.375
Remuneración a directores y fiscales	14.181.897
Refrigerios	33.495
Decimotercer mes	13.684.575
Vacaciones	3.639.941
Incentivos al personal	52.275
Preaviso y cesantía	2.711.707
Cargas sociales patronales	42.553.388
Seguros para el personal	606.247
Otros gastos de personal	<u>6.454.009</u>
Total	<u>¢261.954.909</u>

3.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	2020
Resultado neto operacional	¢369.425.404
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	110.827.621
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>67.531</u>
Impuesto sobre la renta del período	<u>¢110.895.152</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la obligación por pagar se detalla seguidamente:

	2020
Saldo al inicio	¢ 37.523.911
Menos:	
Pagos efectuados	(37.523.911)
Adelantos de renta	(74.145.347)
Más	
Gasto por impuesto corriente	<u>110.895.152</u>
Saldo final	<u>¢ 36.749.805</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligado, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia del período 2020, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria.

Para efectos de cumplir con este requerimiento la compañía cuenta con el estudio del período 2019 con el fin de efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la documentación y los análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

Impuesto sobre la Renta Diferido - Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un activo por impuesto sobre la renta diferido resultante de las inversiones al valor razonable, posterior al reconocimiento inicial. Se reconoció una pérdida por valuación de inversiones por un monto de ₡442.172 y se reconoció un impuesto diferido por ₡132.651.

2020			
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre

Activo:

Valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	<u>₡561.015</u>	<u>₡(428.364)</u>	<u>₡132.651</u>
Total	<u>₡561.015</u>	<u>₡(428.364)</u>	<u>₡ 132.651</u>

3.15 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 se presentan las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Notas	2020
Operaciones con partes relacionadas		
Activos		
Disponibilidades	3.1	¢ 17.113.840
Inversiones en valores y depósitos	3.2	169.313.118
Productos por cobrar de inversiones		
Otros activos restringidos	3.5	<u>120.374</u>
Total activos		<u>¢186.547.332</u>
Pasivos		
Otras cuentas por pagar y provisiones	3.7	<u>¢ 334.828</u>
Total pasivos		<u>¢ 334.828</u>
Ingresos		
Ingresos financieros		<u>¢ 16.954.908</u>
Total ingresos		<u>¢ 16.954.908</u>
Gastos		
Gastos operativos	3.11	<u>¢ 256.409</u>
Total gastos		<u>¢ 256.409</u>

Adicionalmente, la Compañía cuenta con participaciones en fondos inmobiliarios administrados por una compañía relacionada (Nota 3.2).

Al 31 de diciembre 2020, los ingresos recibidos de partes relacionadas corresponden a ingresos operativos por concepto de servicios corporativos e ingresos financieros por inversiones y préstamos. Los gastos con partes relacionadas con Banco corresponden al acuerdo entre la corredora y la asociación solidarista para el pago de marchamos, lo que significó un gasto por la comisión de esos pagos y con Grupo Financiero Improsa corresponde la parte asumida por la auditoría externa del mismo.

3.16 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación, se presenta un detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

	2020
Activos	
Disponibilidades	US\$ 27,315
Inversiones en valores y depósitos	267,589
Cuentas y productos por cobrar	<u>75,166</u>
Total de activos	<u>370,070</u>
Pasivos	
Cuentas por pagar y provisión	<u>30,548</u>
Total de pasivos	<u>30,548</u>
Posición neta	<u>US\$339,522</u>

3.17 VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con el Capítulo VII del Manual de Información del Sistema Financiero, el calce de plazos consiste en información sobre plazos de recuperación y vencimiento de saldos para las siguientes partidas; disponibilidades, inversiones en valores y productos por cobrar, comisiones y cuentas por cobrar, cuentas por pagar y provisiones.

31 de Diciembre 2020							
(Información en Miles de Colones)							
A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
ACTIVOS:							
Disponibilidades	¢ 17.189						¢ 17.189
Inversiones		¢48.674	¢100.028	¢ 4.130	¢286.964	¢ 16.481	456.277
Comisiones, cuentas y productos por cobrar	<u> </u>	<u> 62</u>	<u> 267</u>	<u> 2.740</u>	<u> 1.019</u>	<u> </u>	<u> 78.502</u>
Total	<u>17.189</u>	<u>74.414</u>	<u>100.295</u>	<u>6.870</u>	<u>287.983</u>	<u>16.481</u>	<u>551.968</u>
PASIVOS:							
Otras obligaciones financieras						48.797	48.797
Cuentas por pagar y provisiones	<u> </u>	<u> 47.149</u>	<u> 1.079</u>	<u> 36.750</u>	<u> </u>	<u> 1.313</u>	<u> 86.291</u>
Total	<u> </u>	<u>47.149</u>	<u>1.079</u>	<u>36.750</u>	<u> </u>	<u>¢ 48.797</u>	<u>135.088</u>
Neto	<u>¢ 17.189</u>	<u>¢27.265</u>	<u>¢47.657</u>	<u>¢ 63.545</u>	<u>¢ 6.870</u>	<u>¢286.670</u>	<u>¢(32.316)</u>
Acumulado	<u>¢ 17.189</u>	<u>¢44.454</u>	<u>¢92.111</u>	<u>¢155.656</u>	<u>¢162.526</u>	<u>¢416.880</u>	<u>¢ </u>

3.18 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Riesgo de Liquidez - Es el riesgo asociado a la incapacidad de la corredora para obtener los fondos necesarios para asumir el flujo de pago de sus obligaciones, sin incurrir en significativas pérdidas.

Dado que la principal actividad de la Compañía es actuar como comercializadora de seguros, la misma no tiene un alto riesgo de liquidez, pues su rol principal consiste en actuar como un receptor de fondos a nombre de las aseguradoras con cuales existe un contrato, fondos que son depositados en las cuentas bancarias de dichas aseguradoras a la brevedad del caso, según lo establecen sus políticas.

Para mayor seguridad, a pesar del bajo riesgo de liquidez, la empresa mantiene reservas en efectivo e inversiones transitorias para hacerle frente a eventuales problemas, que, en todo caso, deberían ser considerados como transitorios o estacionales.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado se define como “el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance, provenientes de movimientos o fluctuaciones de los precios de mercado” este riesgo se compone de las siguientes variables:

- **Riesgo de Tasas de Interés** - La Corredora de Seguros, no posee significativamente obligaciones financieras con terceros, por lo tanto, no existen riesgos de tasas de interés en ese sentido. No obstante, al mantener inversiones en títulos valores de renta fija, existe el riesgo inherente impuesto por el mercado y sus condiciones de oferta y demanda, ya que es posible que aumenten las tasas de los diferentes títulos ofrecidos se puede ver afectada la posición financiera y sus flujos de efectivo. Sin embargo, es criterio de la administración de la Compañía, que el riesgo de tasas de interés es significativamente bajo, debido a la estructura temporal de las inversiones en valores en relación al patrimonio. La estrategia para controlar este tipo de riesgo se basa en un adecuado control de la volatilidad asociada a los factores de riesgo y de la sensibilidad del valor de los activos ante estos cambios. Las medidas para controlar adecuadamente se basan en indicadores tales como desviación estándar y valor de riesgo de las carteras.

A continuación, se muestra el calce de brechas de la Compañía al 31 de diciembre 2020:

31 de Diciembre de 2020				
(Información en Miles de Colones Costarricenses)				
De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 2 Años	Total
Saldos en moneda nacional				
Inversiones	<u>¢4.130</u>	<u>¢286.964</u>	<u>—</u>	<u>¢291.094</u>
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	<u>4.130</u>	<u>286.964</u>	<u>—</u>	<u>291.094</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>4.130</u>	<u>286.964</u>	<u>—</u>	<u>291.094</u>
Saldos en moneda extranjera				
Inversiones	<u>¢148.702</u>	<u>—</u>	<u>¢ 16.481</u>	<u>165.183</u>
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	<u>148.702</u>	<u>—</u>	<u>16.481</u>	<u>165.183</u>
Obligaciones con entidades	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>48.797</u>	<u>48.797</u>
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	<u>148.702</u>	<u>—</u>	<u>48.797</u>	<u>48.797</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>148.702</u>	<u>—</u>	<u>(32.316)</u>	<u>116.386</u>
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera				
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	148.702	4.130	286.964	456.277
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>¢ 48.797</u>	<u>¢ 48.797</u>
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	<u>¢148.702</u>	<u>¢4.130</u>	<u>¢286.964</u>	<u>¢(32.316)</u>
	<u>¢407.480</u>			<u>¢407.480</u>

- **Riesgo Cambiario** - La Corredora de Seguros, mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja, en apego con las regulaciones.

En la nota de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

31 de diciembre de 2020						
(Montos en Dólares Estadounidenses)						
	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:						
Disponibilidades	US\$ 27,315					US\$ 27,315
Inversiones			US\$ 78,850	US\$162,041	US\$ 26,698	267,589
Cuentas y productos por cobrar		US\$74,633	\$100	433		75,166
Total	<u>27,315</u>	<u>74,633</u>	<u>78,950</u>	<u>162,474</u>	<u>26,698</u>	<u>370,070</u>
Pasivos:						
Otras cuentas por pagar		28,800	1,748			30,548
Total		<u>28,800</u>	<u>1,748</u>			<u>30,548</u>
Neto	<u>US\$ 27,315</u>	<u>US\$45,833</u>	<u>US\$ 77,202</u>	<u>US\$162,474</u>	<u>US\$ 26,698</u>	<u>US\$339,522</u>
Acumulado	<u>US\$ 27,315</u>	<u>US\$73,148</u>	<u>US\$150,350</u>	<u>US\$312,824</u>	<u>US\$339,522</u>	<u>US\$</u>

- **Riesgo de Crédito** - La Compañía, está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, es decir este riesgo se refiere principalmente a que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las aseguradoras y los clientes. Las cuentas por cobrar a clientes están conformadas por muchos clientes con saldos pequeños, lo cual minimiza el riesgo. En lo que respecta a las aseguradoras, las mismas son reguladas por la Superintendencia General de Seguros. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Estas inversiones se realizan en instrumentos de alta liquidez y de emisores de bajo riesgo.

- **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corredora de Seguros, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo Financiero Improsa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo.

3.19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, en las Notas No.3.18 y 3.19 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía que son requeridas por la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7), “Instrumentos Financieros: Revelaciones” y que no se detallan en las notas mencionadas:

- a. *Categorías de Instrumentos Financieros* - Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros de la Compañía se componían de:

	2020
Activos financieros	
Disponibilidades	¢ 17.188.840
Comisiones y cuentas por cobrar	75.433.743
Inversiones y productos por cobrar	452.169.969
Activos financieros	
Inversiones disponibles para la venta	<u>7.176.113</u>
Total	<u>¢551.968.665</u>
Pasivos financieros	
Obligaciones con entidades no financieras	¢ 48.796.516
Cuentas y comisiones por pagar diversas (excluye impuesto sobre la renta diferido)	<u>78.459.399</u>
Total	<u>¢127.255.915</u>

b. **Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros** - La división financiera y administrativa de la Compañía monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.18.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Compañía prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2020, los cuales se detallan en la Nota 3.16.

- **Riesgo Cambiario** - La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.16.

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio- El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	Nota	
Posición neta	3.16	US\$339,522
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2020		617.30
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		<u>62</u>
Ganancia		<u>¢21.050.364</u>

Sensibilidad a la Disminución en el Tipo de Cambio -

	Nota	
Posición neta	3.16	US\$ 339,522
Tipo cambio de cierre al 31/12/2020		617.30
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		<u>62</u>
Pérdida		<u>¢(21.050.364)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 31 de diciembre de 2020, no se presenta sensibilidad de interés esto derivado a que la compañía posee inversiones a una tasa fija.

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS. CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN ADICIONAL

4.1 EVENTOS SUBSECUENTES

- a. La aparición a nivel global del COVID-19, desde finales del primer trimestre de 2020, ha provocado más de medio millón de personas fallecidas y una serie de medidas restrictivas de circulación para evitar su mayor propagación.

Esta crisis sanitaria ha requerido que el Gobierno costarricense establezca medidas y recomendaciones para limitar la circulación de vehículos, la apertura de comercios y el tránsito de personas en buena parte del territorio nacional. Estas limitaciones han incidido directamente en la actividad económica del país, que a mayo presentaba un decrecimiento en términos interanuales del Índice de Actividad Económica (IMAE) del 7.5%. Los sectores más afectados han sido comercio (-17.1%) y servicios (-8.4), este último por efecto de una menor prestación de servicios de alojamiento, suministro de comida y transporte.

La Compañía, así como sus clientes, contrapartes y proveedores pudiesen verse afectados negativamente en su posición financiera y operativa por los efectos futuros que deriven de la crisis sanitaria actual. La duración y gravedad del impacto de esta situación continúa siendo incierta en este momento. La Alta Administración de la Compañía mantiene un monitoreo constante de la situación y continuara adaptando su operativa y para mitigar los riesgos potenciales que de ésta deriven.

- b. Al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

5. OTRA INFORMACIÓN

5.1 PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Laboral - Hasta febrero del 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo del 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho períodos, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de éste impuesto están a disposición de la Municipalidad de San José para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

5.2 CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, Improsa Corredora de Seguros cuenta con contratos con las siguientes aseguradoras:

Aseguradora	Línea de Seguro
Instituto Nacional de Seguros	Seguros Generales y Personales
Mapfre Seguros Costa Rica	Seguros Generales y Personales
Seguros Lafise Costa Rica	Seguros Generales
Quálitás Compañía de Seguros Costa Rica	Seguros Generales
Best Meridian Insurance Company	Seguros Personales
Panamerican Life Costa Rica	Seguros Personales
Oceánica de Seguros	Seguros Generales y Personales
Best Meridian Insurance Company	Seguros Personales
ASSA Compañía de Seguros	Seguros Generales y Personales
Seguros del Magisterio, S. A.	Seguros Personales

Objeto de los Contratos - Los contratos regulan la intermediación de la Compañía en el proceso de la promoción, prospección, gestión de venta, venta, inspección de riesgos, asesoría técnica, cobro de primas, Es un marco de referencia con los derechos y obligaciones regulatorios, operativos y económicos, derivados de la intermediación de seguros.

Reconocimiento de Comisiones y Otras Remuneraciones al Intermediario - Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios institucionales, la Compañía recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas con cada aseguradora.

Póliza de Responsabilidad Civil- De acuerdo con en el Inciso N del artículo 26 de la Ley Reguladora del mercado de Seguros y el Reglamento de Autorizaciones, registros y requisitos de Funcionamiento, Anexo 3, sección III, punto C Inscripción ante la Superintendencia, la compañía debe de estar cubierta con una garantía o póliza para poder operar. En este caso la Compañía posee una póliza de responsabilidad civil con el INS número 0208 RCG 0000253.

6. INDICADORES DE RIESGO

Al 31 de diciembre de 2020 -

Retorno sobre el activo (ROA)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{258.530.252}{533.091.236} = 48.50\%$
Retorno sobre el capital (ROE)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio promedio}} = \frac{258.530.252}{418.883.231} = 61.72\%$
Los indicadores anteriores son calculados con base a una utilidad neta anualizada.	
Relación endeudamiento recursos propios	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{135.087.948}{483.472.019} = 0.28$
Activos Promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	$\frac{\text{Activo productivo promedio}}{\text{Activo Total promedio}} = \frac{362.618.178}{533.091.236} = 0.68$

7. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACLARACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS No.3, 4 Y 5 DEL ACUERDO SUGEF 30-18 QUE NO APLICAN A LA COMPAÑÍA

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a. ***Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)*** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- b. ***Información Financiera Intermedia*** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- c. ***Activos Intangibles*** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- d. ***Errores y Otros Cambios en las Políticas Contables*** - No se consideran errores materiales las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican.

8. NOTAS RELACIONADAS CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO SUGEF 30-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Adopción de Normas Contables (NIIF) - En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.

En el apartado de “Disposiciones Transitorias”, de este Reglamento, se publica el Transitorio I, que establece para la presentación de los Estados Financieros del período 2020 ciertas excepciones con respecto a las NIIF’s, en lo siguiente, se transcribe textualmente el texto:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, señalado en los Artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del período 2020.”

* * * * *